




## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Diciembre de 2008.

 **Aprobación y firma en su caso del acta de la segunda sesión ordinaria del mes, celebrada el día 08 de Diciembre.**

 **Informe relativo a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.**

En la segunda sesión ordinaria del día 23 de Diciembre, ante el pleno del Consejo General del IEE, se aprobó por unanimidad, el acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 08 de Diciembre de 2008.

Respecto del informe de resoluciones dictadas en los Juicios de Inconformidad presentados por los partidos políticos ante los Órganos Jurisdiccionales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, se dio a conocer al Pleno del Consejo General.

Resolutivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

- Relación de municipios en los que se ha confirmado la validez de las elecciones y ratificado las constancias de mayoría:

Actopan  
Alfajayucan  
Tepeapulco  
Tula  
Pisaflores  
Epazoyucan  
Tlanguistengo  
Molango  
Tlahuiltepa  
Ixmiquilpan  
La Misión  
Yahualica  
Tepejí Del Río





## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Diciembre de 2008.

- Municipios pendientes de resolución en la sala regional

Municipio	Partido que recurre
Ajacuba	PRD
Atotonilco de Tula	Más Por Hidalgo
Eloxochitlán	PRI
Emiliano Zapata	Más Por Hidalgo
Huazalingo	PRD y Más Por Hidalgo
Huejutla	Más Por Hidalgo
Mineral del Chico	PRD
Mixquiahuala de Juárez	PT
Nopala de Villagrán	Más Por Hidalgo
Pacula	Más Por Hidalgo
San Bartolo Tutotepec	PRD y Más Por Hidalgo
Santiago Tulantepec	PRD y Más Por Hidalgo
Tlanchinol	Más Por Hidalgo
Tlaxcoapan	Más Por Hidalgo
Tulancingo	PRD
Xochiatipan	Más Por Hidalgo
Zimapán	Más Por Hidalgo

- Municipio en el que la V Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el juicio de revisión constitucional y confirmó la sentencia del Tribunal Estatal, ratificando la declaración de validez de la elección y las constancias de mayoría.

San Agustín Metzquitlán

Resolutivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TRIEEH).

- Recurso de apelación presentado por el PRD a través del C. José Cuahutémoc Hernández en contra del Partido Revolucionario Institucional en el expediente RAP-PRD-020-08. Resuelve el Tribunal de la siguiente manera: Los agravios vertidos por el representante propietario del PRD se declara improcedente la denuncia formulada y se confirma el acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2008.





## ↙ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Diciembre de 2008.

- Recurso de apelación presentado por el PRD a través del C. José Cuahutémoc Hernández en contra de la Coalición Más por Hidalgo en el expediente RAP-PRD-021-08. Declara el Tribunal que se confirma el fallo sujeto a revisión consistente en el acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2008 dictado por el IEE, mediante el cual declara improcedente la deducia presentada.
- Recurso de apelación presentado por el PRD a través del C. José Cuahutémoc Hernández en contra de Partido Revolucionario Institucional en el expediente RAP-PRD-022/08. Resuelve el Tribunal de la siguiente manera: devienen infundados e inoperantes; por ende se confirma el acuerdo impugnado de fecha 26 de noviembre de 2008
- Recurso de apelación presentado por el PRD a través del C. José Cuahutémoc Hernández en contra de la Coalición Más por Hidalgo en el expediente RAP-PRD-023/08. Declara el Tribunal que se confirma el fallo sujeto a revisión consistente en el acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2008 dictado por el IEE, mediante el cual declara improcedente la deducia presentada.

